

DECRETO ALCALDICIO - N° 000435

Casablanca, 27 ENE 2014

VISTOS



- 1.- La solicitud presentada por el funcionario de Salud Municipal Don **LUIS ROJAS OLIVARES**, que se desempeña como Panteonero de la Dirección de Salud, para que se le conceda su feriado legal de 10 días hábiles correspondientes al periodo 2014
- 2.- El contrato de trabajo de fecha 02 de Abril del 2001 celebrado con don **Luis Rojas Olivares**.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- I.- Concédase Feriado Legal de 10 días hábiles correspondientes al periodo 2014, al funcionario **LUIS ROJAS OLIVARES** que se desempeña como Panteonero de la Dirección de Salud, a contar del día 03 al 14 de febrero del 2014, ambas fechas inclusive
- II.- ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE



María Teresa Salinas Vegas
Secretaria Municipal (S)
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:

Alcaldía
Salud
RR/HH
PAP

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

Apellido Paterno	ROSAS
Apellido Materno	OLIVARES
Nombres	LUIS EMILIO
Cédula de Identidad	14.470.862-9
Grado	
Cargo	PANTEONERO
Unidad Municipal	Dpto. SALUD.

Al Sr. Alcalde de la I. Municipalidad de Casablanca, solicita feriado legal correspondiente al año 2014, de acuerdo con lo establecido en los Art. 102 y 103 de la Ley N° 18.889, de 1989.

Días hábiles que corresponden al beneficio	15
Días a tomar	10
Desde	03-FEBRERO-2014
Hasta	14-FEBRERO-2014
Nombre reemplazante	SOLIAN ARANEDA
Fecha solicitud	23-ENERO-2014


Firma Funcionario (A)

V° B° Jefe (A) Directo (A)


MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA
DEPTO. ORNATO Y ASEO
DIRECTOR

V° B° Alcalde

